



CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO
Concurso de Precios 05-2019
PLIEGO DE CONDICIONES

Art. 1.-Objeto

Impresión revistas Econcejo.

Art. 2.- Artículo solicitado

REVISTA ECONCEJO NRO 62

Tamaño 19.5 cm x 28 cm cerrada / 39 cm x 28 cm abierta

Toda la revista será confeccionada en el mismo papel (tapas e interior)

Papel tipo reciclado "tempo naturaleza" o similar 80 grs.

Son (5) cinco pliegos, todos del mismo papel o sea 20 páginas en total.

4/4. A todo color frente y dorso.

Abrochado a caballito

Cantidad – 1500 ejemplares

REVISTA ECONCEJO NRO 63

Tamaño e impresión ídem anterior

Cantidad – 1500 ejemplares.

El archivo original compaginado de la revista Econcejo nº 62 será entregado al adjudicatario el día 15 de abril de 2019 y deberá ser impreso antes del 22 de abril de 2019.

El archivo original compaginado de la revista Econcejo nº 63 será entregado al adjudicatario el 11 de junio de 2019 y deberá ser impreso antes del 18 de junio de 2019.

Art. 3.- Forma de cotizar

La empresa oferente deberá presentar la oferta en sobre cerrado debidamente identificado con los datos de este llamado. Se deberá cotizar en forma global discriminando el valor de cada ítem. La adjudicación se efectuará en forma global. La propuesta económica deberá ser en pesos y con I.V.A. incluido. Se considerará incluido en el precio final todo aquel costo o gasto que se refiera al armado, desarmado, entrega, traslado, diferencia de cambio, etc., ya que no se aceptará adicional alguno por sobre la cotización presentada bajo ningún motivo.

Conteniendo el sobre de la propuesta lo siguiente:

- **Presentar certificado de inscripción vigente en el Padrón de Agentes de Cobro de la municipalidad de Rosario. En caso de no contar con el mismo**



se deberá tener iniciado el trámite de inscripción al momento de la apertura de las ofertas.

- **Pliego de condiciones particulares firmado por el oferente en todas sus hojas.**
- **Oferta económica firmada por el oferente en todas sus hojas.**
- **Documentación que el oferente considere importante para una mejor evaluación de las propuestas por parte de este CM.**

Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado y se aceptarán **hasta una hora antes** del día y hora fijado para la apertura en la Dirección General de Compras y Suministros calle Córdoba 501, 2° entre piso, de la ciudad de Rosario.

Art. 4.- Mantenimiento de la propuesta

El oferente queda obligado a mantener la validez de su propuesta durante 30 (treinta) días corridos contados a partir de la fecha de apertura del Concurso.

Art. 5.- Facturación

La misma se efectuará al momento de la entrega de la totalidad de las revistas de cada uno de los números.

Art. 6.- Plazo de entrega

La entrega se deberá efectuar de acuerdo al calendario previsto en el art. 2

Art. 7.- Plazo de pago

El pago se efectuará a los 10 días corridos FF.

Art. 8.- Valor estimado

El valor estimado de la presente compra asciende a la suma de \$39.000.- (pesos treinta y nueve mil).

Art. 9.- Fecha de apertura

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 4 de abril de 2019 a las 11hs. en la Secretaría General Administrativa del CM Calle Córdoba 501.